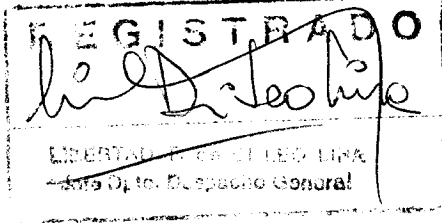




Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 21 de febrero de 1986.-

VISTO las resoluciones de la Facultad Regional Santa Fe nros. 2 y 3/85, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de profesores y se proponen al Consejo Superior las designaciones de profesores ordinarios, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo a las normas establecidos en la Ley N° 23.068, las ordenanzas nros. 450 y 452, aprobadas por las resoluciones nros. 2673/84 y 2660/84 del Ministerio de Educación y Justicia y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el artículo 63 del Estatuto Universitario (Ordenanza N° 521).

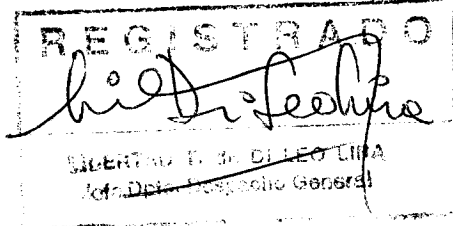
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Santa Fe a partir de la fecha de esta resolución y por el término de siete (7) -- años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la or-

//..



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 2 -

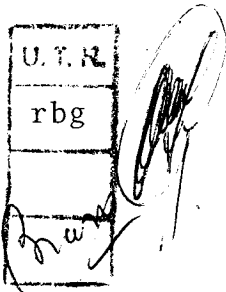
//..

denanza n° 452, como profesores ordinarios a los docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en los anexos I y II, que son parte integrante de la presente ordenanza.

ARTICULO 2°.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 44/86

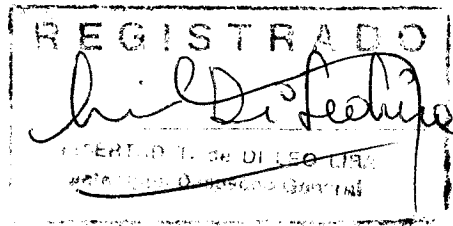


Ing. JUAN CARLOS RECALCATTI
RECTOR

Ing. GUSTAVO A. R. BAUER
SECRETARIO ACADÉMICO



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- 4 -

ANEXO II

RESOLUCION N° 44/86

FACULTAD REGIONAL SANTA FE

PROFESOR ORDINARIO ASOCIADO

NUÑEZ, Raul Alfredo

Integración Cultural II

2 DS

L.E. 5.891.891

Leg. UTN 12474-2

U.T.N.
rbg